



AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC  
2019 - 2021

# FORO DE CONSULTA CIUDADANA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE ZINACANTEPEC 2019-2021



Zinacantepec  
POR TI, PARA TODOS

EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZINACANTEPEC 2019-2021

Con base en lo dispuesto en los artículos 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 15 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 31 fracción XXI; 57 fracción I inciso b); 114, 116 y 117 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 19 fracción I y VII y 39 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; 18 fracciones VII de su Reglamento, 54 y 59 del Bando Municipal de Zinacantepec 2019.

## CONSIDERANDO

- 1.- Que los compromisos asumidos ante la población Zinacantepequense durante el proceso político electoral deben ser prioridad en el Plan de Desarrollo Municipal;
- 2.- Que la inclusión de la participación ciudadana es fundamental en los procesos de planeación democrática en el desarrollo municipal;
- 3.- Que las propuestas y visión de los grupos organizados del sector público, social y privado representan un elemento estratégico en el desarrollo municipal;
- 4.- Que es necesario democratizar las decisiones de gobierno para lograr un desarrollo municipal integral y congruente a las expectativas ciudadanas;
- 5.- Que es compromiso del gobierno municipal alinear el Plan de Desarrollo Municipal a los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

Convoca a la población en general a participar en el Foro de Consulta Ciudadana para la Elaboración del Plan de Desarrollo Municipal de Zinacantepec 2019-2021 bajo las siguientes:

## BASES

**PRIMERA. DE LOS PARTICIPANTES:** Se convoca a ciudadanos, delegados, sindicatos, asociaciones civiles y religiosas, colegio de profesionistas, instituciones educativas y culturales, comerciantes, empresarios, artesanos, representantes de indígenas, agricultores, transportistas, deportistas, profesores; cámaras de industria, del comercio y de la transformación; organizaciones sociales, servidores públicos municipales, estatales y federales; organismos internacionales, intelectuales, medios de comunicación y otros a presentar propuestas para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal de Zinacantepec 2019-2021.

**SEGUNDA.** Los participantes presentarán sus propuestas, mismas que estarán orientadas a la identificación de problemas en relación a los temas y subtemas que a continuación se detallan:

### I. SOCIAL. MUNICIPIO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE

- TEMA 1 POBLACIÓN Y SU EVOLUCIÓN SOCIODEMOGRÁFICA
- TEMA 2 ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN PARA LAS FAMILIAS
- TEMA 3 SALUD Y BIENESTAR INCLUYENTE
  - Subtema 3.1. Equipamiento, Mobiliario e Infraestructura
- TEMA 4 EDUCACIÓN INCLUYENTE Y DE CALIDAD
  - Subtema 4.1. Acceso Igualitario a la Educación
  - Subtema 4.2. Equipamiento, Mobiliario e Infraestructura
- TEMA 5 VIVIENDA DIGNA
- TEMA 6 DESARROLLO HUMANO INCLUYENTE, SIN DISCRIMINACIÓN Y LIBRE DE VIOLENCIA
  - Subtema 6.1. Promoción del Bienestar: Niñez, Adolescencia y Adultos
  - Subtema 6.2. Población Indígena
  - Subtema 6.3. Personas con Discapacidad
  - Subtema 6.4. Migrantes y Cooperación Internacional
- TEMA 7 CULTURA FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN

### II. ECONÓMICO. MUNICIPIO COMPETITIVO, PRODUCTOR E INNOVADOR

- TEMA 1 DESARROLLO ECONÓMICO
  - Subtema 1.1. Desarrollo Regional
  - Subtema 1.2. Actividades Económicas por sector productivo
  - Subtema 1.3. Empleo, características y población económicamente activa
  - Subtema 1.4. Exportaciones
  - Subtema 1.5. Financiamiento

- TEMA 2 INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS COMUNALES
  - Subtema 2.1. Centrales de Abasto, Mercados y Tianguis
  - Subtema 2.2. Rastros Municipales
  - Subtema 2.3. Parques, Jardines y su equipamiento
  - Subtema 2.4. Panteones

- TEMA 3 INNOVACIÓN, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

### III. TERRITORIAL. MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE

- TEMA 1 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
  - Subtema 1.1. Localidades urbanas y rurales; zonas metropolitanas
  - Subtema 1.2. Uso de suelo
  - Subtema 1.3. Movilidad y transporte para la población
  - Subtema 1.4. Patrimonio natural y cultural
- TEMA 2 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE
  - Subtema 2.1. Electrificación y alumbrado público
- TEMA 3 ACCIONES POR EL CLIMA
  - Subtema 3.1. Calidad del aire
  - Subtema 3.2. Limpia. Recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos sólidos
- TEMA 4 VIDA DE LOS ECOSISTEMAS
  - Subtema 4.1. Protección al medio ambiente y recursos naturales
  - Subtema 4.2. Recursos forestales
  - Subtema 4.3. Plantación de árboles adecuados para zonas rurales y urbanas
- TEMA 5 MANEJO SUSTENTABLE Y DISTRIBUCIÓN DEL AGUA
  - Subtema 5.1. Agua potable
  - Subtema 5.2. Sistemas de captación pluvial
  - Subtema 5.3. Tratamiento de aguas residuales
  - Subtema 5.4. Drenaje y alcantarillado
- TEMA 6 RIESGO Y PROTECCIÓN CIVIL

### IV. SEGURIDAD. MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA

- TEMA 1 SEGURIDAD CON VISIÓN CIUDADANA
- TEMA 2 DERECHOS HUMANOS
- TEMA 3 MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN

### I. EJE TRANSVERSAL. IGUALDAD DE GÉNERO

- TEMA 1 CULTURA DE IGUALDAD Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES
  - Subtema 1.1. Empleo igualitario para mujeres

### II. EJE TRANSVERSAL. GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y RESPONSABLE

- TEMA 1 ESTRUCTURA DEL GOBIERNO MUNICIPAL
  - Subtema 1.1. Reglamentación
  - Subtema 1.2. Manuales de organización y procedimientos
- TEMA 2 TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS
- TEMA 3 SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
- TEMA 4 COMUNICACIÓN Y DIÁLOGO CON LA CIUDADANÍA COMO ELEMENTO CLAVE DE GOBERNABILIDAD
- TEMA 5 FINANZAS PÚBLICAS SANAS
  - Subtema 5.1. Sistema de recaudación y padrón de contribuyentes
  - Subtema 5.2. Deuda pública municipal
  - Subtema 5.3. Estructura de ingresos y egresos
  - Subtema 5.4. Inversión
- TEMA 6 GESTIÓN PARA RESULTADOS Y EVALUACIÓN PARA EL DESEMPEÑO
- TEMA 7 EFICACIA Y EFICIENCIA EN EL SECTOR PÚBLICO
  - Subtema 7.1. Perfil técnico profesional de los servidores públicos
  - Subtema 7.2. Sistema estatal de información estadística y geográfica
- TEMA 8 COORDINACIÓN INSTITUCIONAL
  - Subtema 8.1. Fortalecimiento municipal

### III. EJE TRANSVERSAL. TECNOLOGÍA Y COORDINACIÓN PARA EL BUEN GOBIERNO

- TEMA 1 ALIANZAS PARA EL DESARROLLO
  - Subtema 1.1: Organizaciones para el cumplimiento de los objetivos
- TEMA 2 MUNICIPIO MODERNO EN TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

**TERCERA. DEL LUGAR Y FECHA:** El Foro de Consulta Ciudadana se efectuará en la fecha, lugar y horario siguiente:

**Fecha: 09 de Marzo de 2019**

**Lugar: Salón la Fortaleza ubicado en Calle Agustín de Iturbide No 316 entre la calle Cristóbal Colón e Isabel la Católica, Barrio del Calvario, Zinacantepec Edo. de México**

**Horario: 10:00 a 13:00 horas**

**CUARTA. DE LOS REQUISITOS QUE DEBEN REUNIR LAS PROPUESTAS:** Todas las propuestas deben contener nombre, domicilio, teléfono y correo electrónico y serán presentadas en formato impreso, con un mínimo de tres cuartillas tamaño carta, interlineado a 1.5 y con una síntesis de máximo una cuartilla, para su lectura en la mesa de trabajo correspondiente.

**QUINTA. DE LA ENTREGA Y REGISTRO DE PROPUESTAS:** Las propuestas deberán ser entregadas a partir de la publicación de la presente y a más tardar el 08 marzo en las instalaciones de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación ubicada en el interior del Palacio Municipal, cita Jardín Constitución No. 101, Colonia Centro Zinacantepec. Las versiones electrónicas pueden ser remitidas a través del correo: uippe@zinacantepec.gob.mx

**SEXTA. DEL PROCEDIMIENTO DE LOS FOROS:** Los foros se realizarán de la siguiente manera:

1. Registro de participantes.
2. Exposición de motivos.
3. Mensaje del Presidente Municipal.
4. Apertura de mesas de trabajo.
5. Relatoría

Por cada mesa de trabajo se nombrará a un Presidente, Secretario y un relator quienes serán los encargados de dar lectura a las propuestas por el autor que no debe ser mayor a 5 minutos; finalmente el Presidente de la mesa entregará las conclusiones finales al Jefe de la UIPPE

**SÉPTIMA. DE LA REUNIÓN PLENARIA:** Una vez reunidas las conclusiones de cada una de las mesas, el Presidente de cada mesa, dará lectura a sus conclusiones generales.

**OCTAVA. TRANSITORIOS:** Cualquier asunto no previsto en la presente convocatoria, será resuelto por el Secretario Técnico del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Zinacantepec.

ATENTAMENTE

GERARDO NAVA SÁNCHEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

ADIEL LÉON ÁLVAREZ  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

[www.zinacantepec.gob.mx](http://www.zinacantepec.gob.mx)